



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

## 29.º período de sesiones

**Abiyán (Côte d'Ivoire) 4-8 de abril de 2016**

**Programa de trabajo plurianual para 2016-19 de la Conferencia Regional  
de la FAO para África**

### Resumen

Durante el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África se aprobó el programa de trabajo plurianual (PTPA) revisado para 2015 y se respaldó el proseguimiento de las actividades dirigidas a fortalecer la comunicación de los resultados del programa al Grupo de Representantes Permanentes de África ante la FAO, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales.

En este documento se presenta el Programa de trabajo plurianual para 2016-19 de la Conferencia Regional de la FAO para África. Se describen los objetivos generales, los resultados previstos y los mecanismos de base de las actividades de la Conferencia Regional en los años venideros.

### Cuestiones que se han de someter a la atención de la Conferencia Regional

El PTPA para 2016-2019 se presenta a la Conferencia Regional a fin de que lo apruebe y refrende.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mp581

## I. Objetivos generales

1. Los objetivos generales reflejan el refuerzo de la función de la Conferencia Regional en el proceso de gobernanza de la FAO. En particular, la Conferencia Regional examina la situación en la región por lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el mandato de la Organización y ofrece asesoramiento y recomendaciones de tipo práctico a la Conferencia de la FAO, sobre asuntos de políticas y reglamentos de alcance mundial, y al Consejo, sobre cuestiones relacionadas con las prioridades, los programas y los presupuestos de la Organización.
2. En este contexto, la Conferencia Regional para África (ARC) aporta perspectivas regionales sobre las estrategias y prioridades de la FAO y formula recomendaciones concretas sobre resultados regionales; asimismo contribuye a potenciar la eficiencia y la eficacia. La ARC también realiza evaluaciones a escala regional con objeto de mejorar la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional. La Conferencia Regional se encarga igualmente de la supervisión de las funciones y actividades de la FAO en la región, según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización. Actúa con eficiencia y eficacia, colaborando según proceda con las organizaciones asociadas pertinentes.
3. La Comisión de la Unión Africana, a través del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)/Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD, sirve como base de la Conferencia Regional de la FAO para África. Los equipos multidisciplinarios de la FAO, que en la región de África se organizan a nivel subregional y regional, realizan exámenes de aspectos técnicos y cuestiones de importancia para el CAADP y las prioridades de la labor de la FAO en la región para examen de la ARC.
4. En 2014 la Conferencia Regional revisó y aprobó el PTPA para 2012-15. Se consideró asimismo que debía alentarse a las comisiones técnicas regionales a tener más en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Regional. Además, se recomendó que se fortaleciera la cooperación entre la Conferencia Regional y otros órganos rectores, así como con otros asociados.

## II. Resultados

### A. Establecimiento de prioridades, estructura organizativa y planificación del presupuesto

**Resultado 1: Las recomendaciones y orientaciones formuladas por la ARC sobre las prioridades, los programas, las iniciativas, la estructura organizativa y los presupuestos de la región, así como sobre el CAADP y los programas pertinentes y cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura, los recursos naturales y el desarrollo rural, constituyen una base sólida para la adopción de decisiones por el Consejo y la Conferencia.**

#### Indicadores y objetivos:

- La ARC formula oportunamente recomendaciones claras y específicas al Consejo, a través del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, sobre las prioridades, los programas, las iniciativas regionales, la estructura organizativa y los presupuestos de la FAO de interés para la región, según sea apropiado, con los indicadores pertinentes. Los indicadores deben ser específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART).
- Las recomendaciones de la ARC sobre las prioridades de la labor de la FAO en la región, el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se recogen en los informes del Consejo y la Conferencia.

- Las orientaciones de la ARC sobre cuestiones regionales reciben la debida atención del Consejo y la Conferencia, así como de otros órganos pertinentes.

**Realizaciones:**

- Recomendaciones claras, precisas y orientadas a la acción para el Consejo sobre las prioridades, los programas, la estructura organizativa y los presupuestos de la Región.

**Actividades:**

- Examinar la aplicación del Marco de prioridades regionales y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) en la región.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de las comisiones técnicas regionales y otras instituciones y reuniones pertinentes de la región.
- Examinar el rendimiento de la Organización en la región, incluida la eficacia y la eficiencia de la red de oficinas de la FAO en apoyo de los programas en los países, teniendo en cuenta los indicadores de rendimiento conexos y las evaluaciones pertinentes.
- Formular recomendaciones sobre los planes, programas y proyectos que la Organización lleva a cabo en la región, incluidas las prioridades específicas de la labor de la FAO.

**Métodos de trabajo:**

- Colaborar con los órganos estatutarios, comisiones técnicas, comunidades económicas regionales y otras instituciones de la región.
- Celebrar, cuando sea apropiado, consultas oficiosas entre los Estados miembros para promover el diálogo durante el lapso entre períodos de sesiones.
- Contactos periódicos entre el Presidente de la ARC y el Subdirector General/Representante Regional, incluidas reuniones oficiosas de coordinación con las secretarías de las comisiones técnicas subregionales y regionales.

**B. Seguimiento de las cuestiones relativas a las políticas y la reglamentación y asesoramiento al respecto**

**Resultado 2: Las recomendaciones de la ARC proporcionan una base sólida para las decisiones de la Conferencia de la FAO sobre cuestiones de ámbito regional relativas a las políticas y la reglamentación.**

**Indicadores y metas:**

- Integración de recomendaciones claras y orientadas a la acción en el informe de la ARC.
- Aprobación de las recomendaciones de la Conferencia Regional por parte de la Conferencia de la FAO.

**Producto:**

- Recomendaciones claras dirigidas a la Conferencia de la FAO sobre los marcos regionales de políticas y reglamentación.

**Actividades:**

- Examinar el estado de los instrumentos internacionales básicos pertinentes para la región, así como las novedades e iniciativas importantes en otros foros que tengan consecuencias para el mandato de la FAO.
- Estudiar las recomendaciones de los órganos estatutarios de la FAO, incluidas las comisiones técnicas regionales, y de las reuniones de importancia para la región.
- Abordar periódicamente cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles medidas concertadas por la FAO y otros órganos pertinentes de la región.
- Examinar la conveniencia de elaborar acuerdos internacionales para la región.

**Métodos de trabajo:**

- Examinar las tendencias regionales y mundiales respecto a las políticas y reglamentos importantes para la región.
- Mantener contactos con los órganos estatutarios pertinentes de la FAO, comisiones técnicas regionales, comunidades económicas regionales y otras instituciones de la región.
- Celebrar reuniones de consulta oficiosas de los funcionarios de rango superior de la Oficina Regional con los grupos subregionales pertinentes.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

**C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo****Resultado 3: La ARC opera con eficacia y eficiencia de una forma orientada a la acción e inclusiva.****Indicadores y metas:**

- Los programas de la ARC están bien definidos.
- Las decisiones de la ARC se adoptan por consenso.
- Los informes de la ARC son concisos, contienen principalmente recomendaciones específicas y orientadas a la obtención de resultados y se ponen puntualmente a disposición de los miembros.
- Los documentos de la ARC se ajustan a las nuevas normas institucionales de presentación de informes y están disponibles en los idiomas que corresponda seis semanas antes del inicio del período de sesiones.
- Entre el 90 % y el 100 % de los países participan al nivel adecuado en la ARC.

**Realizaciones:**

- Aprobación en 2016 del programa de trabajo plurianual (PTPA) de la ARC.
- Presentación en 2016 de un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el PTPA de la Conferencia Regional.
- Los métodos de trabajo de la Conferencia Regional se examinan de forma permanente y se procura mejorarlos periódicamente.

**Actividades:**

- Celebrar consultas con los miembros sobre el programa y la estructura de la ARC.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, incluidas cuestiones como un enfoque más específico y el uso eficaz del tiempo disponible.
- Examinar el Reglamento de la ARC.
- Preparar el PTPA de la ARC, que contendrá indicadores de rendimiento, e informes para el Consejo y la Conferencia sobre los progresos relativos al mismo.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examen del estado de aplicación de las recomendaciones de la ARC.

**Métodos de trabajo:**

- Consultas con los miembros a través del Presidente de la ARC.
- El Presidente de la ARC facilitará la realización de actividades entre los períodos de sesiones a través de la Mesa, con el apoyo de la Secretaría.
- Llevar a cabo trabajos entre períodos de sesiones a través de la Comisión de la Unión Africana-NEPAD/Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD y su Comité Ejecutivo para que haya continuidad entre las reuniones bienales.
- Realizar las deliberaciones e intervenciones en los períodos de sesiones de forma estructurada y bien orientada.
- Disposiciones eficientes para la redacción de informes.
- Apoyo de la Secretaría para la aplicación y el seguimiento del PTPA.
- Reuniones oficiosas de los Presidentes de los grupos regionales y funcionarios de rango superior de la Secretaría, que el Presidente Independiente del Consejo se encargará de facilitar.